

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico cuenta con el privilegio de ser el único que publica en la provincia de Granada, de la Península y de las posesiones españolas de África y de América, un periódico independiente, que se publica todos los días, excepto los domingos y festivos, y que se vende al precio de 10 céntimos en la provincia y de 15 en el extranjero. No se cobra de suscripción más que el importe de los números que se han de recibir, y el de los gastos de envío, que se cobran adelantados. No se cobra de publicidad más que el importe de los anuncios que se han de publicar, y el de los gastos de envío, que se cobran adelantados. No se cobra de suscripción más que el importe de los números que se han de recibir, y el de los gastos de envío, que se cobran adelantados. No se cobra de publicidad más que el importe de los anuncios que se han de publicar, y el de los gastos de envío, que se cobran adelantados.

Este periódico cuenta con el privilegio de ser el único que publica en la provincia de Granada, de la Península y de las posesiones españolas de África y de América, un periódico independiente, que se publica todos los días, excepto los domingos y festivos, y que se vende al precio de 10 céntimos en la provincia y de 15 en el extranjero. No se cobra de suscripción más que el importe de los números que se han de recibir, y el de los gastos de envío, que se cobran adelantados. No se cobra de publicidad más que el importe de los anuncios que se han de publicar, y el de los gastos de envío, que se cobran adelantados.

En Granada, un año.	176 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	30 "
En las posesiones españolas de Cebsia, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 cént.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

NO COMPRAR peñacas, tarjeteros, carteras y boquillas de ambar, sin ver antes el gran surtido recibido en **El Buen Tono**, Zacatín 12.

El ferrocarril de Murcia á Granada.

Hace pocos días anunciábamos á nuestros lectores que en el nuevo trazado del ferrocarril de Linares á Almería había recaído informe favorable y unánime de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos; por lo tanto es de esperar que el Gobierno le dé su aprobación en plazo breve si atiende á la justa demanda de las tres provincias hermanas que tienen en esa línea la salvación de sus intereses entrando en la red general de comunicaciones con el resto de España.

Para la provincia de Granada este ferrocarril, que la atraviesa en unos setenta kilómetros, tiene una importancia grandísima por su enlace con el de Murcia á Granada. Grandes y positivos son los beneficios que ha de reportarnos el ferrocarril de Linares á Almería; pero estos se acrecentan de modo más directo é inmediato con el de Murcia á Granada; por consiguiente, si mucho nos interesa que aquel entre pronto en el período de construcción el de Murcia á Granada, encierra para nosotros igual ó mayor interés, y al tener noticia de que la situación financiera de la Compañía concesionaria está resuelta ó para resolverse de un momento á otro de una manera satisfactoria, concebimos la esperanza de que un porvenir lisonjero y muy próximo va á traernos la prosperidad y ventura apetecidas.

Ante el retraso sufrido en las obras de este ferrocarril por la liquidación de la Empresa constructora **Hett, Maylor y C.ª**, hubieron de reunirse en Londres el 27 de diciembre los tenedores de obligaciones y acciones, que tomaron el importante acuerdo de hacer una emisión de seiscientos mil libras esterlinas (quince millones de pesetas) en nuevas obligaciones, **Prior Lien Bonds**, reconociendo á las mismas hipoteca preferente sobre las obras construidas y las que se construyan en lo sucesivo.

Este acuerdo, aceptado por unanimidad, revela el propósito decidido de concluir la línea dentro del plazo de concesión, puesto que la Compañía tiene constituido un capital anterior á la emisión de las seiscientas mil libras representado por un millón cin-

uenta y cuatro mil libras esterlinas en obligaciones **Debentures**, de las cuales setecientos noventa y tres mil se hallan en circulación, á más de doscientas cincuenta mil libras de las primitivas acciones, emitidas y pagadas del todo, y doscientas cincuenta y tres mil libras de las cuatrocientas mil á que ascienden las acciones ordinarias.

Estas cifras representan un capital importante, cuyos derechos, al ser subordinados á la preferencia concedida á la emisión de las seiscientas mil libras acordada para la conclusión de la línea, revelan el propósito decidido de llevar á cabo las obras, puesto, que para el pago del interés de seis por ciento fijado á las mismas, se ha calculado sobre los productos de toda la línea, que suponía totos en la producción mínima de los ferrocarriles en explotación en la misma zona, ascendería á ciento cuarenta mil libras, no necesitan los para los intereses de las nuevas obligaciones hipotecarias más que treinta y seis mil.

Nos hemos detenido en estos datos como comprobación de que la primera interesada en la terminación de la línea es la Compañía misma que tiene un gran capital empleado en las obras ya en explotación de Lorea á Aguilas, en la adquisición de este puerto, en las de la sección concluida hasta Zurgena y en muchas obras de explanación, de fábrica y de expropiación, material de hierro, etc., en el resto del trazado.

Ahora bien, próxima á reanularse la construcción de la línea, juzgamos de un grande interés para la compañía que fije su atención en la conveniencia no solo de continuar las obras desde Zurgena en adelante, sino de acometer las de Granada á Goró de Granada al punto donde cruza su línea la de Linares á Almería.

Si á la compañía le interesa utilizar pronto los productos efectivos de la explotación, en ninguna parte del trazado ha de tenerlos tan inmediatos y evidentes como en esta de Granada á Guadix, porque haciendo la empresa de Linares á Almería, por las mismas causas, el ramal de Linares á Guadix en un tiempo analogo al que puede hacer la de Murcia á Granada esta sección, ambas pueden explotar muy anticipadamen-

te los beneficios del enlace de ambos ferrocarriles con la línea general de Madrid y sus afluentes.

Hay otra razón muy poderosa para que la compañía de Murcia á Granada conceda á la ejecución de las obras de Granada á Guadix la preferencia que reclamamos, y es que el ferrocarril de vía estrecha concedido á Calahonda, hallaría justificados elementos para su inmediata construcción y la red de comunicaciones que formaría este enlace de las tres líneas producirá un movimiento de la riqueza de estas tres provincias y, sin género de duda, un beneficio positivo superior al que pudiera calcularse en los respectivos proyectos aisladamente.

Al coincidir la ya probable aprobación del trazado de Linares á Almería con las soluciones financieras de la compañía de Murcia Granada creemos seguramente que esta ha de reconocer la importancia de construir desde luego la sección de Granada á Guadix, en que, aparte de los beneficios que dejamos expuestos los infinitos operarios que en nuestra provincia sulren una penosa crisis, hallarían trabajo y cesaría la emigración.

Miscelánea

EN EL AYUNTAMIENTO.

Eran las tres de la tarde y aún no se había comenzado ayer la sesión. Los concejales en mayor número que el que ordinariamente acude á la casa del pueblo, discutían en el despacho del Alcalde, algunos de los asuntos que debían tratarse en cabildo.

Al fin, ocupan sus puestos y se abre la sesión.

El Secretario da cuenta del

Despacho ordinario.
Se aprueba la cuenta de medicamentos facilitados á los enfermos pobres durante la última quincena de diciembre.

Con arreglo á los artículos desde el 41 al 43 del Reglamento de 30 de setiembre, se designan á los concejales Sres. Peña Entrala y Tejero, para que sustituyan en la Comisión de Evaluación á los Sres. Ruiz Victoria y Gomez Ruiz (D. Manuel).

La Comisión de funciones públicas, pro-

pone se poder los árboles de los paseos y se arreglen los jardines de estos. Así se acuerda.

Propone también se designen á los señores Linda, Tejero, Cantos y Ortiz Pujason, para que de acuerdo con el cabildo del Sacramento, organicen la función del voto de cenal que ha de celebrarse el día 1.º de febrero en aquella iglesia.

El Alcalde: Entiéndase que esa Comisión no se designa para que asista á la lista; porque en el mismo día que esta, debe verificarse la elección de diputados á Cortes y con arreglo á la Ley, los concejales han de presidir las mesas electorales; siendo, pues, imposible que el Ayuntamiento asista bajo mazas al Sacramento, como es costumbre desde el siglo XVII.

El Sr. Caro Riaño: De las pocas tradiciones que nos quedan, esta es una de ellas; yo creo que el Ayuntamiento debe respetarla y llevar su representación al Sacramento, sin perjuicio de que se cumpla con la ley del sufragio, que para mí esta antes que todo. Pero señores, no veo la incompatibilidad de la ley con la tradición. Son veintinueve las mesas electorales, y veintinueve por tanto, el número de concejales que han de presidirlas, y hasta treinta y seis que forman la Corporación, los restantes pueden asistir á la función de San Cecilio.

Hablaron sobre este punto otros concejales, aprobándose la proposición del señor Caro.

Se da cuenta de la adquisición de un nuevo local para la escuela pública de San Ildefonso.

Varios vecinos solicitan empadronamiento. Se les concede.

El zapador bombero José Martín Zamora, uno de los heridos en el incendio de la Alhambra, pide se le conceda la pensión de una peseta diaria á que con arreglo al Reglamento tiene derecho, por haberse inutilizado. Los médicos municipales certifican que Martín Zamora ha quedado inútil para el trabajo, como consecuencia de las lesiones que padeció. Se acuerda instruir el oportuno expediente, para acceder á lo solicitado.

Dá lectura el secretario á un oficio del Juzgado, en que se declara haber levantado el procesamiento del director del arresto municipal y la suspensión que sobre dicho funcionario recayó.

habló, queriendo demostrarle su gratitud, hincándose de rodillas á sus pies... y qué grito de espanto y de alegría y de asombro el suyo, todo á la par, cuando al caer de hinojos sintió que la cogían fuertemente, que la levantaban... y un acento frío, grave, clavándose en el corazón de todos, como puñal agudo, que exclamaba así:
—Levanta; la culpa se arrodilla solamente; á la virtud se pone en los altares.
¡Ay! ¡Era de su sobrino, aque la voz! Todos habían quedado atónitos, con su presencia en aquel instante.
—¡Pedro! — exclamó Enriqueta ahogadamente; —corrió hacía él; quiso estrecharle en sus brazos, pero se detuvo; su rostro se cubrió de fría palidez; le miró con terror, y trocándose aquella palidez en el rojo encendimiento de la fiebre y de la vergüenza, pensó, mirándole todavía:
—¡Oh, Dios mío! ¿Con que era verdad?
Sí, era verdad; lo vió, pudo comprenderlo en aquel instante, aunque Pedro no la dijese una palabra; Pedro había estado aquella noche en su cuarto; Pedro había estado aquella noche de rodillas ante su lecho; Pedro había besado aquella noche su mano, humedeciéndola con lágrimas; aquellas lágrimas que ella creía, en su sopor extraño, la sangre de su marido. Pasó por su pensamiento, con la celeridad del rayo, que cuando en las tristezas del sueño ella creyó que se manchaba con la sangre que D. Andrés tenía en sus manos, estuvo este de rodillas á sus pies, demandándole clemencia, y que en la realidad, ella es-

ponían, tierno, consolador y dulce; y operándose en su cerebro otro de aquellos fenómenos instantáneos, reunió de una vez, lúcida y fuertemente, los recuerdos de otras épocas; vió á la hija adorada allí, con el santo consuelo del amor de la madre, y después, al otro hijo de su corazón, en el abandono, triste, sin familia, rechazado por él... La grave y dulce figura de Lucía pareció levantarse á su presencia, pidiéndole con una santa y misteriosa sonrisa un poco de amor para el pobre hijo doliente y sin consuelo, y entonces volvió hacia Manuel rápidamente, le miró con honda ternura, le abrazó con fuerza, y exclamaba con acento entrecortado, como por agonizantes extertores:
—¡No! ¡Yo no te rechazó! ¡Ven! ¡Sí, yo soy tu padre! ¡Ven!... es decir, tu padre, no; pero soy el de Carmela, y por eso lo seré tuyo; porque tu te casaras con Carmela... ¿Lo has oído? Te casarás, ¡nunca lo dudes! mañana, hoy mismo si quieres, ahora—añadió contemplándole con extravío.—¡Tú no sabes cuánto quisiera, cuanto deseé yo siempre que vosotros fuérais felices! Ya me he convencido de que no lo seréis de otra manera... y será ¡lo has de ver tú como será!
¡Qué rápida metamorfosis en las tres criaturas que le estaban oyendo! ¡Qué mudanza tan grande, del dolor infinito á la alegría inmensa! ¡Qué asombro al mismo tiempo, no más que de pensarlo! ¡Con cuánta emoción se desprendió Enriqueta de los brazos de su hija y se dirigió á los del marido, inundado el pecho de celestiales goces! ¡Qué dulcemente le

cion un par de figurillas, puestas á un lado y á otro; eran un hombre y una mujer, ella, sonriente y él, con un dedo en los labios como pidiéndola que callara; en los rincones, sencillos pedestales, dos con macetas, los otros con preciosos yesos, que representaban á Safo y el adoradísimo Faon. Resultaba la habitación agradable, risueña, de un conjunto bello, y sin embargo, alguna cosa fúebre parecía envolver el ambiente que allí se respiraba; hubiera se dicho que el cielo, mirando por los abiertos balcones, como único espectador extraño á quien desde fuera se permitía ver lo que allí pudiese ocurrir, esperaba impaciente. Algo habrían dicho también á las figuras del techo, que parecían inmóviles, como esperando al igual, la salida á escena de los personajes: Safo permanecía compungida y sin mirar á nadie; el taimadísimo de Faon, indiferente como un pedazo de yeso, y los muñequillos de la consola, puesto el en la boca el dedo, y sonriente ella, parecían decirse el uno al otro, mirándose con disimulo:
—¡Pero ha visto V. cuánto tardan?

El Sr. Ventué pide la palabra, para inter-rosar del Alcalde el empleo de la calle de las Escuelas y el de un trozo de la de Santa Paula; y al mismo tiempo, propone la creacion en Granada, á semejanza de otras capitales, de un asilo de noche.

El Alcalde hace historia de las calles que se han empedrado durante su estancia en la alcaldía, (es la centésima vez que oímos lo mismo. ¡Cuánto dura el señor Durán que ha hecho otra cosa nueva! Aunque para gastar inútilmente los dineros, más valesiga en la inacción de hoy) y dice que no tiene el propósito de atender á las vías públicas por ahora.

La Segunda propuesta del Sr. Ventué, es también rechazada por el Alcalde, para quien la creacion de un asilo de noche, no corresponde al Ayuntamiento, sino á la iniciativa particular.

Sobre este tema, se promueve una ligera discusión y se acuerda solicitar la sesion de una de las habitaciones del edificio que ocupa la Tienda Asilo, para que en ella se alberguen los desgraciados que sin hogar y sin recursos, pasan expuestos á los rigores del tiempo, las horas de la noche. Más des-pacto, juzgaremos el acuerdo.

Trabajo á los obreros.

El Sr. Caro Riaño: Tengo que hacer varias preguntas al Sr. Alcalde y espero oír acerca de ellas su opinion. Primera: ¿Qué trata de hacer S. S. para combatir la honda crisis obrera que se avizora? ¿Qué obras piensa emprender para facilitar ocupacion á la clase trabajadora?

El Alcalde: Celebro que mi antiguo amigo y digno compañero Sr. Caro, me interro-gue acerca de este particular; porque con ello me facilita ocasion de exponer mi pro-grama administrativo. (El Sr. Durán se pa-rece con su programa al enano de la venta, que amenazaba á todos con la muerte; pero de las amenazas no pasaba. Hace seis me-ses que viene hablando del programa y... todavia no hemos visto nada práctico.) Yo trato de hacer estas obras: la terminacion del camino del Cementerio, la construcción de tres trozos, por lo menos, del camino de ronda y levantar los cimientos de un cuar-tel.

De otras obras, dice el Sr. Durán, he or-denado al arquitecto haga la denuncia de las casas cuyo estado sea ruinoso y si otros edificios cuyo derribo se ha conseguido, lo único que han hecho sus propietarios, con-trarian lo los fines que perseguimos de fa-cilitar ocupacion á los obreros, ha sido que cerquen el solar; porque la edificación es hoy ruinoso y no quieren hacerla.

El Sr. Caro: No trascurrirá mucho tiempo sin que los obreros acudan al Ayuntamien-to en demanda de trabajo. El Ayuntamien-to no puede cerrarles sus puertas, tiene que amparar en la medida de sus recursos esa demanda que los rigores del hambre les oblige á hacer y, cómo les hemos de fa-cilitar trabajo y hemos de aliviar su situa-cion difícil y aflictiva? Esto es lo que tene-mos que estudiar. Será cierto que el acqui-recto municipal no haya encontrado más que dos aleros que denunciar; pero ¿no hay ahí, anterior á la visita que acaba de hacer, edi-ficios denunciados y que para su demoli-

cion, se han instuido los expedientes?

Dice el Alcalde, que los propietarios no quieren edificar. Los que no quieren edifi-car, son los propietarios de fincas enclava-das en los extremos de la poblacion: que se expropian esas casas de las calles de Santa Paula, Colcha, Navas, San Jerónimo y otras muchas céntricas, que, fuera de línea, des-pués de afeer al mejor aspecto de la pobla-cion, impiden el tránsito de los carruajes y vera S. S. si se edifica en ellas y si se da trabajo al albañil, al carpintero, al pintor á todos los obreros.

Pero no son estas solas las obras que se deben emprender para remediar la crisis. Desde el 57, señores—sigue el Sr. Caro—no se ha hecho ni una pequeña reparacion en el camino de Cartuja. ¿Qué camino! Allí se puede facilitar tambien ocupacion á los obreros; y aquí en el Ayuntamiento, esas obras que desde hace tiempo estan acordadas, deben emprenderse.

El Alcalde contesta al Sr. Caro y dice que no puede atender á nada, porque las seten-ta mil pesetas que tiene en las arcas, son para las obras de su programa.

El Sr. Caro insiste en su propuesta; y co-mo se opusiera varias veces el Sr. Campos Cervetto á la reparacion del camino de Cartuja, dice:

—No sé qué daño le haya causado al se-ñor Campos el camino de Cartuja, cuanto tan tenazmente se oponía que se reparara... Sinó que ha dado en el alguna cada. (Ris-sas.)

El Sr. Campos: A su señoría es al que debe haberle sucedido algo en aquel cami-no, cuando tanto cariño le tiene.

Ante la oposicion del Alcalde y otros con-cejales á la propuesta del Sr. Caro Riaño, éste la retira.

Otra obra.

El Sr. Muñoz: Se está tratando de obras, y voy á reclamar la realizacion de una tan importantísima como la que más, y por la que vengo trabajando hace una infinidad de tiempo: me refiero á la dotacion del Mata-dero público, de aguas puras y limpias.

El Alcalde: Me extraña que el Sr. Muñoz traiga á Cabildo este asunto, cuando parti-cularmente le ha dicho lo que sobre él hay. Para dotar de buenas aguas al Matadero, estoy esperando que la empresa del gas se decida á construir una tubería de hierro para su fábrica, porque se me ha ofrecido que con la conducción de aguas á esta, se pue-de fácilmente, y sin gravamen ninguno, atender esa necesidad del Matadero que el Sr. Muñoz reclama.

¿Vá el Alcalde á Madrid?

El Sr. Caro: Como veo que palabras no le faltan á la Presidencia (risas) voy á per-mítirme hacerle otra pregunta: ¿Qué trata de hacer ante el real decreto de 9 de este mes?

El Alcalde: He tenido una satisfaccion especial en oír la interpelacion que acaba de hacerse, porque esto me proporciona motivos para satisfacer los patrióticos sen-timientos del interpelante y contestar al mismo tiempo las repetidas excitaciones de la prensa de Granada, para que vaya in-mediatamente á Madrid.

En 28 de febrero de 1888, publicáronse dos reales decretos disponiendo que se con-

memorase el cuarto centenario del descu-brimiento de América y nombraba una Co-mision para que preparase el programa de las festividades con que habia de cele-brarse.

Ni una palabra de esos decretos, ni de Granada, ni de monumentos. Hablaba solo de una exposicion á la que se invita-ria á Portugal y á los Gobiernos de la Amé-rica latina y mandaba formasen parte de esa Comision los presidentes de las Cáma-ras de Comercio de Madrid, Barcelona y Huelva.

Ni una palabra tuvo para Granada el se-ñor don Práxedes Mateo Sagasta, que au-torizaba esos decretos.

(El Sr. Campos: ¿Pero esa Junta que su-po reconocer los derechos de Granada, no estaba constituida bajo los auspicios del señor Sagasta? Como, pues, se atreve S. S. á indicar que este ilustre hombre público ha desateadido los títulos que ostentamos para tomar parte en el Centenario de América?)

La Comision de-pues fué la que acordó se levantase en Granada un monumento es-cultórico que perpetuase el recuerdo de las grandezas del año 1492, destinando á él la suma de 250.000 pesetas y abriendo con curso entre los artistas españoles que de-bian presentar los proyectos, así como el de un arco de triunfo en Barcelona, á la Academia de San Fernando en el término de tres meses.

Segun hemos todos tenido ocasion de leer en los periódicos de Madrid, sin duda por la brevedad del plazo señalado para la presentacion, la Academia de San Fernan-do no ha creído con suficiente mérito nin-guno de los tres proyectos presentados y ha declarado desierto el concurso.

Pues bien: en este estado las cosas, se ha publicado el decreto de 9 del corriente.

En él se amplía la idea de la exposicion de objetos americanos al tiempo del descu-brimiento á otra que también habrá de cele-brarse en Madrid, en la cual se compren-don las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular desde los principios de la restauracion visigoda hasta la segun-da mitad del siglo XVI y se acuerda que la novena reunion del Congreso de America-nistas se celebre en Huelva, crea una Junta directiva en que por primera vez se conce-de derecho al Alcalde de Granada, como á los de Valladolid, Barcelona y Huelva para tomar parte en las deliberaciones si lo so-llicitaran y concluye declarando derogado el primero de los decretos de 28 de febrero de 1888 en cuanto se oponga á las disposicio-nes del de 9 del corriente.

Ahora bien: ¿Dónde está la revocacion del acuerdo de la Comision del centenario en que se convocó un concurso para erigir dos monumentos uno en Granada y otro en Barcelona? El decreto de 9 del corriente no dice derogar mas que el de 28 de febrero en que no se hablaba una sola palabra de Granada ni de su monumento. Nada absolu-tamente dice de derogar el acuerdo de la Comision y á mi juicio, sigue firme y sub-sistente.

Pero aun cuando así no fuera ¿sería pru-dente sin haberlo presentarse en Madrid el Alcalde de Granada, quejandose de imagi-narios atropellos? ¿Qué papel haría allí esa

autoridad, si al presentarse en la Junta se le dijera que aquél acuerdo no habia sido derogado y que en su virtud se iba á abrir nuevo concurso para la presentacion de nuevos proyectos ó de los antiguos modifi-cados?

Por eso lo prudente y lo racional es lo que el que os habla ha hecho: dirigirse confi-dencialmente á Madrid preguntando si efec-tivamente se piensa ó no abrir nuevo con-curso, porque el acuerdo de la Comision no puede considerarse derogado, sino en caso abandonado y si lo que no es de temer y D. Antonio Cánovas del Castillo ha tenido en cuenta más que D. Práxedes Mateo Sa-gasta los derechos de Granada (El Sr. Cam-pos: Pido la palabra) á conmemorar el cuar-to Centenario del descubrimiento de Amé-rica, porque aquel ni á Granada ni á sus representantes los mencionaba siquiera en el decreto de 28 de febrero de 1888, enton-ces y solo entonces, es cuando el que tiene la altísima honra de representar á Granada en estos momentos, irá á Madrid y hará va-ler sus derechos que no pueden ser desco-nocidos por las ilustradas personas que for-man la Comision del Centenario y menos que por nadie, por su sabio presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Cas-tillo.

Cánovas y Sagasta.

El Sr. Campos: No creo oportuno con-estar á las manifestaciones que acaba de ha-cer el señor Presidente, de si el Sr. Cánova ha hecho ó ha dejado de hacer más que el Sr. Sagasta; aquí no se deben juzgar con-ductas, aquí no se debe hacer política, sino administrar, defender los intereses que nos están confiados, todos á una, sin distincion, ni diferencias de partido. (Asentimiento.)

Pero conste que durante el gobierno li-beral no habia dada ninguna de que el mó-numento se construyera; y ahora, con los conservadores en el poder, con toda la ilus-tracion y todo el incienso que el Alcalde propina al Sr. Cánovas, los indicios que se ofrecen hacen asgurar que se trata de menospreciar los derechos de Granada.

El dinero y á marchar.

El Sr. Caro Riaño: El señor Alcalde cree que debe esperar á recibir noticias de Ma-drid, para resolver si vá ó no á ocupar su puesto en la comision encargada de orga-nizar las fiestas conmemorativas del descu-brimiento de América. Yo entiendo que no debe perder tiempo y que debe marchar cuanto antes.

Porque entiendo yo esto, voy á explicar-lo. El decreto último, dice el señor Alcalde, no ha derogado los acuerdos de la Junta nombrada en el año 88, ni por lo tanto el de erigir un monumento en Granada. Que se haya derogado ó no el acuerdo, importa po-co para formar idea de la suerte que nos ha de caber, en la gran obra que España se propone realizar, si no reclamamos nuestros derechos.

Se ha declarado desierto, por la Academia de San Fernando, el concurso de proyectos para el monumento; de esta hace ya más de un mes y sin embargo de faltar un año á la fecha de conmemorar el centena-rio, no solo no se ha abierto nuevo con-curso, sino que en convocarlo no se ha pensa-

... el Sr. Durán se parece con su programa al enano de la venta, que amenazaba á todos con la muerte; pero de las amenazas no pasaba. Hace seis meses que viene hablando del programa y... todavia no hemos visto nada práctico.) Yo trato de hacer estas obras: la terminacion del camino del Cementerio, la construcción de tres trozos, por lo menos, del camino de ronda y levantar los cimientos de un cuartel.

No tardó en calmarse la impaciencia del llamado auditorio: apareció un personaje; era Manuel, que acudía al llamamiento que Carmen le hizo por conducto de Jacinta. Miró á todas partes con recelo, y escuchaba con atencion unas voces que decían: — ¡Carmen! ¡Enriqueta!... ¡Enriqueta!... Eran de D. Andrés aquellos gritos. Los oían sin duda las mujeres en sus habitaciones, porque acudieron presurosas, y acudieron, como era natural, hacia la sala donde habían dejado á D. Andrés. En lugar de encontrarse con este, halláronse con Manuel: era esperado y no causó extrañeza por eso; pero ambas fueron acometidas de una impresion abrumadora; temían lo que sucedió instantáneamente. D. Andrés iba de una habitacion en otra, llamándolas, en su exalta-

cion, explicable para vosotros, hasta que volvió otra vez al punto de partida: Carmen y su madre estaban junto á la puerta por donde entraron, calladas, sin saber qué decir; Manuel, en medio de la habitacion, confuso, mirándolas y temiendo tambien lo que ocurriría; sentíase las pisadas y las voces de D. Andrés, más próximas... las escenas se sucedieron entonces rápidas, como exhalaciones. Entró D. Andrés, y con lo primero que tropezaron sus ojos fué con su hijo; hallábase en un periodo de tal exaltacion, que Manuel le pareció entonces un fantasma; vió á Carmela tambien allí, ¡A los dos juntos!, y lanzó un grito horrendo; Manuel que amaba al que solo creía su protector, quiso dirigirse á él, como en aquellos tiempos de expansiones y alegrías, cuando le daba el dulce nombre de padre. Con infinita ternura exclamó, tendiéndole los brazos:

— ¡Padre mío!
La mirada de D. Andrés, al oír aquellas palabras, su exaltacion, su aspecto de locura, infundieron espanto en los otros.
— ¡No! — gritó roncamente. — ¡No! ¡Si yo no soy tu padre! ¿Quien te ha dicho eso?
— ¿Quien?
Asustada Carmen habíase replegado hacia Enriqueta, que la recibió en sus brazos, quedando las dos allí, abrazadas, inmóviles, llorosas, representando en bellísimo grupo el dolor y la hermosura: hacíase atrás D. Andrés, desencajado el semblante y la espanta-da vista puesta en su hij; la separó despues, fijándola en el grupo que las dos mujeres com-

taba á los piés de su marido. "Pedro la levantó, dando á entender con sus palabras que no debía estar de rodillas delante del esposo;" y en su imaginacion poderosa, declase que sí, que debía estar de rodillas y pedirle perdón tambien, por aquellas nuevas torturas de su alma, desde que Pedro, en el misterioso recogimien-to de su alcoba, selló sus labios con el beso que creía infame... "Y ¿por qué? ¿Por qué pronunció Pedro aquellas palabras? ¿Por qué la levantó violentamente? ¿Por qué D. Andrés había quedado en aquella actitud de miedo, de rabia y de sorpresa? ¿Qué habia, en fin, de grave entre D. Andrés y su sobrino? No vió ya nada; no recapacitó nada; no hizo caso de Manuel ni de Carmela, estaban allí; en un extremo, confusos y sorprendidos tambien, ocultando con sus cuerpos las figurillas de la consola, que parecían moverse maliciámente y contener un grotesco mohín de burla. Se dirigió á Pedro y le miró afanosa.

— ¡Pedro! ¡Pedro! — exclamó imperiosamente; — dime lo que pasa. ¿Qué haces? ¿A qué vienes? ¿por qué te presentas aquí en este instante?
Pedro no respondió á las vehementes preguntas de su tía. Vió esta que miraba á don Andrés con encono, y pudo oír la exclamacion que al ver á Pedro lanzaba D. Andrés:
— ¡Pedro! ¿tú aquí?
Tampoco contestó Pedro á su tía, pero sí á la exclamacion de D. Andrés; y contemplaba Enriqueta con inquietud horrible la expresion irónica de Pedro, cuando este contestó:

do, ni de tal monumento se ha vuelto á acordar nadie.

Hay más: en los acuerdos de la nueva Comisión se ratifican algunos de los adoptados por la anterior; á Granada no se ha nombrado todavía.

¿Qué significa todo esto? Que no se trata de cumplir el acuerdo de la Junta del 88; que Granada, con más títulos que ninguna otra localidad para tomar parte activa en el homenaje de admiración y respeto á Colón, tratan de relegarla al olvido; que no se piensa reconocer nuestros derechos.

La cuestión no puede estar más clara; y yo, apoyado en estas consideraciones, propongo á la Corporación acuerde la ida inmediata del Alcalde á ocupar su puesto en la Comisión del Centenario, para que desde allí defienda los derechos de esta ciudad, y al mismo tiempo, que se vote la suma necesaria para el viaje.

El Alcalde don Dorata.

El Alcalde: Yo si voy á Madrid ha de ser de mi peculio propio.

El Sr. Caro: Una Corporación como esta, cuyo carácter es puramente democrático, no debe consentir eso. Hoy ocupa la presidencia S. S., cuya fortuna le permita poderse costear el viaje; pero mañana va á ese puesto un obrero, tan digno como su señoría y sin medios para costearse ciertos gastos y tendrá por fuerza que recurrir á los fondos municipales para sostener una representación digna allí donde vaya. Y ¿porqué ese obrero ha de aparecer de distinta manera que S. S.? ¿Porqué tiene la desgracia de no poseer bienes de fortuna?

Aquí debe seguirse el principio democrático de que todos los gastos que la representación de Alcalde origine, se satisfagan de los fondos del Municipio.

El Alcalde: Estoy conforme con las doctrinas que invoca el Sr. Caro. (Una voz en el público: ¡El Alcalde democrata!) Pero insisto en no aceptar fondos ningunos del Municipio para gastos de representación. Es una imposición que me he hecho.

El frío lo salva.

Pocos minutos faltaban á las cinco. El frío que se sentía en el salón de sesiones era intenso: algunos concejales como indicando que estaban próximos á quedar helados, se frotaban las manos y movían los pies. Pero la discusión seguía.

Esto les hizo tomar una resolución: coger el sombrero y marcharse.

Casi desierto el salón, el Alcalde, que no esperaba otra cosa para salir del atolladero, agita la campanilla y nos deja sin saber si va ó no á Madrid.

Mañana se lo preguntaremos.

Advertencia. Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar, á última hora muchos originales de interés que, publicaremos en el número próximo.

Por la misma razón no podemos ocuparnos en examinar las declaraciones hechas por el Sr. Alcalde en el cabildo de ayer, y que nos han dejado estupefactos.

Noticias militares. Los denunciados comprendidos en el art. 30 de la Ley que figuran en cabeza de lista en el último sorteo y deseen marchar á servir al distrito de Cuba, se presentarán á los jefes de sus respectivas zonas, donde se le facilitará lo necesario al efecto.

—Habiendo ascendido á auxiliar de primera clase el que lo era de 2.º del cuerpo de oficinas militares, con destino en la Capitanía General de este distrito; en el día de hoy invita á sus compañeros de oficina, con objeto de obsequiarles con espléndido lunch.

El frío en los pueblos.

De Moreda nos escriben que nunca se ha sentido en aquella zona un frío tan extremo como el que se está sintiendo. La nieve mide medio metro de altura, y más en algunos sitios. Los ganados, sin pastos, se están muriendo de hambre, y la clase jornalera que se halla sin trabajo desde que se suspendieron las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, arrastra la situación más aflictiva que se puede imaginar.

—En Motril se acentúa la miseria de un modo desconsolador. Los jornaleros circulan á bandadas por las calles implorando la caridad. El hambre llama á todas las puertas.

La temperatura.

Vamos de mal en peor. La temperatura mínima, que anteayer descendió á dos grados y décimas, fué ayer de cuatro grados bajo cero, lo que acusa un descenso de dos grados próximamente.

La máxima, al sol, de quince grados y cuatro décimas.

El termómetro tipo marcaba, á las tres de la tarde, cuatro grados.

Altura del barómetro, 701'10.

Sopla viento del Nordeste. El tiempo tiende á variar. Falta hace.

Conferencia. Esta noche dará una conferencia en la Cámara de Comercio so-

bre el tema *El trabajo*, el ilustrado profesor de Instrucción primaria, D. Antonio Sanchez Balbi.

Banquete. Los diputados provinciales D. José España Lladó, D. Guillermo Lafuente y D. José Sanmartín, obsequiarán hoy con un almuerzo á sus amigos de *La Pajarera*.

El Monte de Piedad. Hoy, á las dos de la tarde, se verificará en el Ayuntamiento, bajo la presidencia y por iniciativa del Gobernador civil Sr. Acazar, una reunión para tratar de la creación de un Monte de Piedad y una Caja de ahorros en Granada.

Baile. Esta noche dará uno de sus actos amados bailes la sociedad lírico-dramática de *Caldevon de la Barca*.

Candidatos. El candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Alhama don Ricardo Chacon, llegó anteayer, apesar de que algunos de sus amigos que lo esperaban en el Hotel Alameda, don le tenia pedidas habitaciones, nos dijeron lo contrario. La causa de esta equivocación, que es la segunda ó tercera de la lamentable serie de equivocaciones que el viaje del Sr. Chacon ha producido, fué que este candidato resolvió, á última hora, hospedarse en el Hotel Victoria, por lo cual, los amigos que le esperaban en el Hotel Alameda, creyeron que no había llegado y no dieron así la noticia. El Sr. Chacon viene, según nos dicen, muy animoso y está trabajando con grande ahínco, siendo ayer muy visitado por sus amigos.

Algunos, que lo son de veras, opinan que el Sr. Chacon no debe dejarse llevar de ilusiones engañosas, sino apreciar la situación en su verdadero punto de vista, y sancionar, si es necesario, sus justificadas aspiraciones personales del momento, en aras de una solución que asegure la derrota del Gobierno y el triunfo de la soberanía del distrito sobre las influencias oficiales, porque de esta manera sembrará una semilla fructífera y se le demostrará á los electores el único camino que tienen de salvación: el de la lucha por la independencia. Mas, para que esta enseñanza no resulte contraproducente, es necesario que tras de la lucha venga la victoria. De lo contrario, se acentuarán las corrientes de desaliento y escepticismo que hoy enervan al cuerpo electoral, y ni hoy, ni mañana, ni nunca habrá distrito.

—El Sr. Díaz Domínguez ha sido muy bien recibido en Motril.

—El Sr. D. Nicasio Montes salió ayer á visitar los pueblos del Valle de Lecrín.

—Segun telegramas que recibimos de Orgiva, el candidato libre por aquel distrito ha sido objeto de un entusiasta recibimiento, y visitado por las personas más importantes de aquella localidad. Los liberales de Orgiva se agrupan alrededor de la bandera levantada por el elocuente catedrático, y es posible que aquellos electores se decidan á hacer respetar su voluntad en las urnas. Nos alegramos, porque falta hace que el cuerpo electoral se vaya acostumbrando á sacudir las imposiciones oficiales.

La carretera de Murcia á Granada. — Conceder el Gobierno del estado afectivo de esta provincia, por los telegramas que al efecto le ha dirigido el señor Gobernador civil, ha acudido solícito á su remedio, con las medidas que indica el siguiente despacho dirigido anoche á la autoridad gubernativa por el señor ministro de Fomento, que dice así:

«En contestación á sus telegramas le participo, que recientemente, han sido aprobados los presupuestos adicionales de los trozos 19 y 21 de la carretera de Murcia á Granada, donde pueden encontrar colocación gran número de braceros. — El replanteo de Armilla á Alhendin, se aprueba hoy; y los demás asuntos relacionados con la visita del Sr. Reguerat, se despacharán inmediatamente.»

Candidaturas.

En la imprenta de este periódico se imprimen candidaturas para las próximas elecciones de diputados á Cortes, con prontitud y economía.

MEDIDA HIGIÉNICA en contra del frío.

Gastar gorras de la infinidad de clases que tiene

ANTONIO ALHAMA ZACATIN 44. SOMBRERERÍA.

Interesante.

Se alquila desde luego con muebles ó sin ellos el local que ocupó la Cámara de Comercio y después el Oratorio de Labradores, en el segundo piso del café de la Alameda.

Desear encontrar colocación, en una casa distinguida, una señora de buena familia y educación esmerada, que se encuentra sola. Pueden pedirse informes á don Rafael Ruiz Victoria, Piedad 17.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell».

REPARTO DE ANUARIOS.

Por el correo de anteayer remitimos el Anuario á los señores suscritores de Almería, Rioja, Sorbas, Nijar, Berja, María y Dalías. — Alcazate, Baeza, Begijar, Jódar, Linares, Pozo Alcon, Ubeda, Noalejo, La Carolina, Santiago de la Espada y Villanueva del Arzobispo. — Sevilla, Boja y Utrera. — Algeciras, San Roque y Santiago de Jeréz de la Frontera. — Lucena, Montemayor y Montoro. — Torrox. — Coria (provincia de Cáceres), Rio Tinto, Santander, Coruña, Salamanca, Segovia, Cartagena, Palencia y León.

Sírvales este aviso para reclamarlos en correos, y de contestación á las reclamaciones que, desde algunos de estos pueblos, se nos han dirigido.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 19 los pagos siguientes: A don Mariano Alonso Castillo, indemnización testigos.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, una y media tarde.

Telegramas de Buenos Aires dicen que en la provincia argentina Entrerrios, ha estallado la revolución.

Los considerables grupos de insurrectos que se han levantado, están causando muchos daños. Han destruido todas las vías telegráficas de la provincia.

En esta reina extraordinaria alarme.

El Gobierno ha enviado tropas á Entrerrios, con el fin de sofocar la insurrección.

La Bolsa está muy agitada con motivo del proyecto creando un descuento de dos por ciento en los depósitos constituidos en bancos particulares. — M.

Madrid 17, dos tarde.

La Comisión arancelaria de Francia ha eximido de impuesto á los capullos de gusano de seda.

Los aceites pagarán 15'05 francos por hectolitro. — M.

Madrid 17, tres tarde.

En Argelia se han sentido nuevos terremotos.

En el pueblo de Villebourg se han derumbado por las sacudidas del suelo cinco casas.

Resentidas hay muchas. De desgracias personales, se sabe de dos muertes y varios heridos.

Donde han causado daños incalculables los temblores de tierra, ha sido en los adueros de los beaúnos.

Reina mucho pánico en Argelia. — M.

Madrid 17, once noche.

El presidente de la Diputación de Madrid Sr. Lepresna, ha hecho presente la imposibilidad en que se vé de firmar en un solo día las 28000 credenciales de los interventores que han de constituir las mesas electorales.

En este asunto entiende ya la Junta central del censo y parece que trata de resolver el conflicto de forma tal, que la resolución sea extensiva á los presidentes de todas las diputaciones. — M.

Madrid 17, once y media noche.

Continúa habiéndose de trabajos revolucionarios en Barcelona; circula también el rumor de que en Madrid se trata de reanudar el movimiento que se inicia en la ciudad condal.

Parece que todos estos rumores no tienen fundamento.

El Gobierno ha adoptado precauciones militares en Madrid.

BOLSA DE MADRID.
 por 100 Interior contado..... 76 55
 por 100 Exterior..... 78 10
 por 100 Amortizable..... 88 55

Cubas..... 102 90
 Banco de España..... 397 50

Cambios.

Londres, 8 días vista..... 25 70
 Londres, 90 días fecha..... 25 97
 París, 8 días vista..... 2 80

M.

Madrid 17, doce noche.

El tribunal de apelación de París ha absuelto al periodista que favoreció á Padleski en su huida del territorio francés.

El ministro de Negocios de Lisboa presentará á las Cámaras el nuevo proyecto de convenio entre Inglaterra y Portugal.

Se siente en esta Corte un frío intensísimo.

Esta tarde ha hecho un viento huracanado tan violento, que derribó varias chimeneas. — M.

Madrid 18, una madrugada.

Un redactor de «Le Matin» ha celebrado una conferencia con los comisionados españoles encargados de arreglar las diferencias que existen con Francia en la cuestión del río Muni, habiéndole manifestado aquellos que las negociaciones entabladas prometen un resultado satisfactorio para España y Francia.

La insurrección de Chile toma incremento.

Se dice que la escuadra es secundada por las demás tropas. — M.

Madrid 18, una y media madrugada.

El ilustre marino Sr. Peral, ha abandonado ya el lecho.

El general Azcarraga se siente también más restablecido de su dolencia.

Al primer Consejo de ministros á que asista, llevará el proyecto de compensaciones militares que ha redactado. — M.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ (Santander.)

Á SEIS REALES DOCEÑA.

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo. — Se reciben miércoles y sábados.

OSTRAS ADEREZADAS. — En la Pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales doceña.

CANAL OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 1845 fanegas. Entrada de hoy, 419 id. Total existencia de hoy, 2264 id. — Venta: á 40 ptes. 50 cts. la fanega 10 fanegas. A 40 ptes. 75 cts. id. 24 id. A 41 ptes. 80 cts. id. 145 id. A 41 ptes. 25 cts. id. 89 id. A 41 ptes. 75 cts. id. 67 id. A 42 ptes. 0 cts. id. 16 id. Total vendido, 531 fanegas. — Balance: Existencia, 2264 fanegas. Vendido, 351 id. Sobrante para mañana, 1883 id.

Precios de otros granos. — Cebada de 7 ptas. 00 cts. á 7 ptas. 50 cts. Maíz de 11 ptas. 25 cts. á 14 ptas. 75 cts. Maíz de 10 ptas. 00 cts. á 11 ptas. 00 cts. Yeros de 11 pta. 00 cts. á 11 pta. 50 cts.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓN PARA HOY.

POR LA TARDE.

1.º La comedia en dos actos LOS HUGONOTES.

2.º El sainete LOS CORRIDOS.

POR LA NOCHE.

1.º La comedia LA VIUDA DE LOPEZ.

2.º La comedia en un acto DON SABINO.

Entrada principal, 4 rs. Paraíso 3 id.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente a cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondas onduladas, basta solamente usar con seguridad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.

Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace de la «Emulsion Scott» (Descubierta de las imitaciones.)

Sevilla 30 enero 1885.

Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar enorgano hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad como su Médico director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la Emulsion Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias á los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. MANUEL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarrros, Blenorragia (purgación), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujó blanco), Estreñimientos de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vías urinarias. — Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

